

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES  
DE GRADO EN DISEÑO DE PRODUCTO  
GUÍAS DOCENTES 2017/2018. 1<sup>er</sup> SEMESTRE

**PROYECTOS III**

**ÍNDICE DE CONTENIDOS**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA  
Asignatura  
Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA  
Breve descripción  
Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS  
Generales  
Transversales  
Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA  
Técnicas docentes  
Desarrollo  
Trabajo del alumno  
Actividades evaluables  
Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN  
Instrumentos para la evaluación  
Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 1.1. Asignatura

Denominación	Proyectos III
Tipo	Obligatoria
Materia	Proyectos de productos y de sistemas
Especialidad	Diseño de producto
Curso y semestre	Tercer curso / Primer Semestre
Nº créditos ECTS	6
Horas lectivas semanales	5
Horario de impartición	Vespertino
Departamento	Proyectos y Técnicas de Diseño de Producto

### 1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Cristina Fleta Anés	ccfleta@gmail.com	3º A
Raquel Serrano Marín	rserranomarin@gmail.com	3º B

## 2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 2.1. Breve descripción

La asignatura de Proyectos III trata de configurar productos a través de los condicionantes que puedan surgir en cualquier proyecto de diseño, para ello se apoyará en distintos métodos de análisis y de generaciones de conceptos, que permitirán realizar una investigación y adecuación al proyecto detectando nuevas necesidades y oportunidades del cliente, de manera que permita una definición más concreta del producto en forma de especificaciones técnicas.

### 2.2. Contextualización

Se trata de la asignatura raíz del semestre en la cual se trabaja el proyecto de diseño de productos desde la concepción hasta la realización. Esta asignatura es el nexo de unión de todas las que se imparten en el semestre.

## 3. CONTENIDOS

### BLOQUE 1 – Procesos y Organización para el desarrollo de productos

- Proceso genérico de desarrollo de productos.
- Desarrollo del concepto

### BLOQUE 2 – Investigación, definición de problemas e identificación de oportunidades

- Investigación de entornos producto-usuario.
- Identificación de oportunidades. Tipos de oportunidades

- Análisis de necesidades
- Estudio de casos

**BLOQUE 3 – Herramientas de análisis y generación de conceptos**

- Análisis comparativo
- Moodboard o panel de tendencias
- Matriz de valoración de conceptos en relación al pliego de especificaciones

## 4. COMPETENCIAS

### 4.1. Generales

CG 1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.  
CG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.  
CG 7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares  
CG 17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales  
CG 21 Dominar la metodología de investigación.

### 4.2. Transversales

CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño personal e interpersonal  
CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo  
CT 12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.  
CT 14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

### 4.3. Específicas de la especialidad

CEDP-2 Resolver problemas proyectuales mediante la metodología, destrezas, y procedimientos adecuados.  
CEDP-3 Proponer, evaluar y determinar soluciones alternativas a problemas complejos de diseño de productos y sistemas.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1. Técnicas docentes

**Clases teóricas**

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.



#### **Clases prácticas**

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

#### **Trabajos individuales**

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Cuaderno de trabajo obligatorio donde se refleje la consecución de ejercicios.

#### **Actividades Docentes Dirigidas (ADD)**

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura

#### **Sesiones de exposición y debate**

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

#### **Exámenes de carácter teórico-práctico.**

#### **Actividades relacionadas con la ESDA**

Exposiciones, talleres, Jornadas de Diseño...

#### **Asistencia a eventos culturales o de interés referentes al diseño**

Como complemento formativo, fomentan la interacción del alumnado con el entorno cultural fuera de la escuela y el aprendizaje activo.

### 5.2. Desarrollo

Las clases teóricas y prácticas serán un vehículo para la realización de pequeños trabajos (individuales o grupales) que ayuden a fijar lo explicado en las fases teóricas, por lo que es de vital importancia la asistencia a clase bajo pérdida de la evaluación continua, en el supuesto de que el alumno supere el 20% de faltas de asistencia.

Las actividades docentes dirigidas son de carácter obligatorio con una duración total de hora y media, dividida en tres partes. Cada espacio de tutoría representa una revisión del trabajo en la que se espera una evolución de los conocimientos que va adquiriendo el alumno. El alumno entregará una memoria escrita (mas una copia en pdf) y el ejercicio en formato físico sobre el que esté investigando. Se prevé que algunas asignaturas puedan colaborar en estas ADD. Sin embargo, el alumno, en caso de necesidad, podrá encontrar al profesor en su despacho en el horario previsto.

Las actividades de carácter formativo se evalúan mediante trabajos y/o sesiones de debate relacionadas con la experiencia formativa específica.

### 5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
<b>Actividades presenciales dirigidas</b>	
Clases teóricas	20
Clases prácticas	30
Presentación de trabajos y proyectos	5
Realización de exámenes y revisión	3.5
<b>Actividades presenciales supervisadas</b>	



Asistencia a las ADD	1.5
<b>Actividades de trabajo autónomo</b>	
Estudio	20
Preparación y realización de trabajos	55
Asistencia a exposiciones o conferencias	15
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO</b>	<b>150</b>

#### 5.4. Actividades evaluables

Los instrumentos básicos de la evaluación se pondrán en marcha a través de pruebas objetivas individuales o grupales de carácter teórico y teórico-prácticas:

##### Asistencia a actividades dirigidas.

En el caso que el alumno supere el 20% de faltas no justificadas perderá el derecho a evaluación continúa perdiendo la convocatoria ordinaria y debiendo presentarse a la convocatoria extraordinaria.

##### Asistencia a Actividades Docentes Dirigidas.

El profesor entregará un documento escrito con las instrucciones precisas del trabajo a entregar y realizará su posterior seguimiento en las distintas Actividades Docentes Dirigidas.

##### Convocatoria ordinaria.

La nota final se compondrá en un 75% de la media de las de actividades de clase, proyectos, cuaderno de trabajo y el examen, Para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios prácticos y con una calificación mínima de 5. El 25% restante de la nota se evaluará sobre la media de las actividades de la tutoría individual. Se requiere un aprobado en ambos apartados para poder aprobar la asignatura.

El alumno debe asistir con puntualidad y regularidad a clase, así como a las actividades programadas y aprobar todos los trabajos prácticos planteados en clase dentro de los plazos fijados. Además, deberá utilizar correctamente la terminología adecuada a la asignatura para poder defender su trabajo de forma oral.

##### Valoración de los trabajos.

Los trabajos se valorarán en función de los criterios de evaluación. El profesor entregará a los alumnos por escrito un documento con el ejercicio a realizar donde se incluya la forma de trabajo, los plazos de revisión y entrega final, así como los criterios específicos de evaluación para cada uno de los ejercicios. Los trabajos se entregarán en las fechas previstas,

##### Convocatoria extraordinaria.

Se compondrá de un examen teórico y de la entrega de los trabajos suspendidos o no entregados durante el curso, esta entrega debe hacerse el día del examen. El examen debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura.

La nota final se compondrá en un 50% de la nota del examen, un 30% de los trabajos de actividades dirigidas y un 20% de los trabajos realizados por tutoría individual. Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados para poder aprobar la asignatura.

#### 5.5. Bibliografía

Alexander, Christopher (1966): *Notes on the Synthesis of Form*. Ed. Harvard University Press, Cambridge,



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

CURSO 2017/2018  
ESPECIALIDAD DISEÑO DE PRODUCTO  
**PROYECTOS III**

Massachusetts,

Trad. Cast.: *Ensayo sobre la síntesis de la forma*, Ed. Ediciones Infinito. Buenos Aires, 1969.

Bertalanffy, Ludwig von (1968): *General System Theory: Foundations, Development, Applications*. Ed. George Brazüer. Nova York.

Trad. Cast.: *Teoría general de los sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones*, Ed. Fondo de Cultura Económica, SA. México D. F., 1976.

Bürdek, Bernhard E. (1991): *Design. Geschichte, Theorie und Praxis der Produktgestaltung*. Ed. DuMont Buchverlag. Colonia.

Trad. Cast.: *Diseño. Historia, teoría y práctica del diseño industrial*. Ed.

Editorial Gustavo Gili, SA. Barcelona. 1994,

Heskett, John

-(1980): *industrial design*. Ed. Thames & Hudson., Ltd. Londres. Trad. Cast.: *Breve historia del diseño industrial*. Ed. Del Serbal. Madrid., 1985,

-(2002): *Toothpicks & Logos - Design in Everyday Life*, Ed. Oxford University Press, Inc. Oxford.

Trad. Cast.: *El diseño en la vida cotidiana*. Ed. Gustavo Gili, SA, Barcelona, 2005

jones, John Christopher (1984): *Essays in Design*. Ed. John Wiley & Sons, Ltd. Chichester

Trad. Cast.: *Diseñar el Diseño*, Ed. Editorial Gustavo Gili, SA Barcelona, 1985

Thieming. München

Trad. Cast.: *Diseño industrial. Bases para la configuración de los productos industriales*. Ed. Editorial Gustavo Gili, SA, Barcelona, 1981,

Llovet, Jordi (et al)(1979): *Ideología y metodología del diseño. Una introducción crítica a la teoría proyectual*. Ed. Editorial Gustavo Gili, SA, Barcelona,

Manzini, Ezio

-(1986): *La materia dell'invenzione*. Ed. Arcadia s.r.l. i Montedison. Milá. Trad. Cast.: *La materia de la invención. Materiales y proyectos*. Ed. CEAC. Barcelona 1993.

-(1990): *Artefacti. Verso una nuova ecologia dell'ambiente artificiale*, Ed. Domus Academy. Milán,

Trad. Cast.: *Artefactos, Hacia una nueva ecología del ambiente artificial* Ed. Celeste y Experimenta Ediciones de Diseño. Madrid, 1992,

Margolin, Víctor i Buchanan, Richard [editores] (1995): *The Idea of Design*. Ed. The Massachusetts Institute of Technology Press, Cambridge (Massachusetts).

Montañá, Jordi. (1988): *Cómo diseñar un producto*. Ea. Ministerio de Industria y Energía. Madrid.

Rodríguez, Gerardo M. (1987): *Manual de Diseño Industrial*. Ed. Editorial Gustavo Gili, SA. i UAM-A. México D. F.

Thompson, D'Arcy Wentworth (1961): *On Growth and Form*. Ed. Cambridge University Press. Cambridge (Massachusetts).

Trad. Cast.: *Sobre el crecimiento y la forma*. Ed. H. Blume. Madrid, 1980

Wick, Rainer (1982): *Bauhaus-Pädagogik*. Ed. DuMont Buchverlag, Colonia.

Trad. Cast.: *Pedagogía de la Bauhaus*. Ed. Alianza. Madrid, 1986,



Karl T. Ulrich, Steven D. Eppingen, Ed. McGrawHill  
Diseño y desarrollo de productos, 5ª Edición (2013)

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**Específicos de la asignatura según el plan de estudios establecido por la Orden de 14 de septiembre de 2011 del BOA.**

Los criterios de evaluación valorarán:

1. La planificación y desarrollo de proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos
2. La utilización de las técnicas de representación en las síntesis gráficas tridimensionales o documentales anexas al proyecto.
3. La asimilación del concepto multidisciplinar de interacción en los procesos y fases de concreción.
4. La participación activa en los trabajos en equipo.
5. El conocimiento de los posibles planteamientos, estrategias y evaluaciones para conseguir objetivos personales y profesionales.
6. La solución de problemas y procesos a través de los posibles métodos racionalizados.
7. La resolución de los problemas que surgen durante el proceso proyectual mediante la aplicación de metodologías, destrezas y procedimientos adecuados.
8. La propuesta de soluciones alternativas a la complejidad del diseño.
9. La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación

**Criterios de evaluación de trabajos teóricos y de investigación específicamente elaborados por el departamento de Proyectos y Técnicas de Diseño de Producto:**

Listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se penalizará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad autónoma para buscar y ampliar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maquetación apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Penalización si se detectan plagios por atribución tanto de textos como de imágenes.
7. Utilización adecuada de técnicas de representación en las síntesis gráficas documentales y/o tridimensionales anexas al trabajo.
8. Relación de fuentes consultadas en orden alfabético y según el siguiente esquema:  
Bibliografía:  
APELLIDO/S, Nombre/s de autor/es. Título. Ciudad de edición: Editorial, Año.  
Webgrafía:  
Título. Autor. Disponible en (enlace). Consultado el día (fecha).



Si la realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate con iguales cuya resolución adecuada requiere evaluar los siguientes criterios:

- La utilización de las técnicas de representación en las síntesis gráficas tridimensionales o documentales anexas al proyecto.
- Exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico, trabajo teórico.
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas

#### Prueba teórica final

La resolución adecuada de la prueba individual final escrita requiere:

- El conocimiento de los posibles planteamientos, estrategias y evaluaciones para conseguir objetivos personales y profesionales.
- La solución de problemas y procesos a través de los posibles métodos racionalizados.
- La resolución de los problemas que surgen durante el proceso proyectual mediante la aplicación de metodologías, destrezas y procedimientos adecuados.
- La propuesta de soluciones alternativas a la complejidad del diseño.
- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño y se exprese con propiedad.
- Que el alumno conozca al menos los contenidos teóricos fundamentales de cada bloque temático.
- Que sea capaz de describir y realizar un producto teniendo en cuenta los diferentes condicionantes
- Que analice concienzudamente las imágenes y los productos recabando el mayor número posible de información y contrastando la misma con los conocimientos adquiridos en clase.
- Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, generando un texto claro y comprensible, cumpliendo las normas ortográficas.
- 

#### Evaluación global final

Una resolución adecuada requiere:

- De cara a la calificación final, el alumno habrá entregado y aprobado todos los trabajos del curso.
- Para la superación de la asignatura será preciso tener aprobadas tanto la parte de clases teóricas como las ADD con sus correspondientes trabajos.
- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño
- Que el alumno use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluidos en las lecturas básicas
- Que sea capaz de describir y realizar comparaciones entre diferentes diseños y productos.
- Que analice adecuadamente las imágenes y los productos que le rodean.
- Que su redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas.
- Que haya elaborado un informe escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada...
- Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos (siempre revisados en clase) en soporte físico, -salvo indicación expresa del profesor-, en el plazo señalado por este y en los plazos establecidos. No se admitirán trabajos con errores ortográficos



ni gramaticales.

- La detección de un plagio en cualquiera de los trabajos supone el suspenso inmediato del alumno debiendo realizar una prueba específica.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria

#### Medidas excepcionales

Individualmente, si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas de cada alumno.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.
4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

#### Convocatoria ordinaria:

La calificación final, vendrá dada por la suma de las pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso, cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con el cuadro de criterios de calificación mostrado más adelante.

Para poder aprobar la asignatura es necesario tener aprobados por individual todas las actividades evaluables propuestas. No haber presentado todos los trabajos y/o tener alguno suspenso también impide el aprobado.

Además, los trabajos entregados fuera de plazo sin causa justificada o que estén incompletos, tanto de clase como de tutoría, estarán suspensos.

Los requisitos para la superación de los trabajos son los expuestos en los criterios de evaluación.

Los porcentajes asignados a cada parte de la calificación final queda de la siguiente forma, definiendo el siguiente cuadro de criterios de evaluación de la calificación final:



Nota de clase	Ejercicios de clase	20%	75%
	Examen	15%	
	Proyectos	45%	
	Cuaderno de trabajo	20%	
Nota de ADD	Trabajo individual de ADD		25%

La prueba final teórica será obligatoria para todos los alumnos y se calificará de 0 a 10. La calificación mínima de esta prueba será de 5 para que pueda ser mediada con el resto de actividades evaluables propuestas.

**Convocatoria extraordinaria:**

Se compondrá de un examen teórico-práctico y de la entrega de los trabajos suspendidos o no entregados durante el curso, esta entrega debe hacerse en un plazo anterior a la fecha de examen, por lo que se deberá consultar al menos con una semana de antelación con el profesor. El examen debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura. La nota final se compondrá en un 50% de la nota del examen, un 30% de los trabajos de actividades dirigidas y un 20% de los trabajos realizados por tutoría individual. Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados para poder aprobar la asignatura.

Nota final	Actividades dirigidas	30%
	Examen	50%
	Trabajo ADD.	20%



8. CRONOGRAMA																	
ENVASES Y EMBALAJES I																	
	SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			ENERO				
Clases teóricas	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	-	-
Trabajos clase	1/3	1/3	1/3	1/3	1/3	1/3	2/3	2/3	2/3	2/3	3	3	3	3	3	3	3
Trabajos ADD	Proyecto Interdisciplinar para la Intervención de Projecta XII: Jornadas sobre la práctica del Diseño																
Este cronograma puede sufrir modificaciones puntuales debido al desarrollo del semestre.																	
CLASES TEÓRICAS						TRABAJOS DE CLASE						TRABAJOS DE ADD					
<b>BLOQUE 1 – Procesos y Organización para el desarrollo de productos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso genérico de desarrollo de productos.</li> <li>Desarrollo del concepto</li> </ul>						1. Aplicación de las diferentes herramientas de análisis 2. Generación e interpretación de un panel de tendencias 3. Diseño de un Juguete en colaboración con el resto de asignaturas que lo deseen						Proyecto Interdisciplinar para la Intervención de Projecta XII: Jornadas sobre la práctica del Diseño					
<b>BLOQUE 2 – Investigación, definición de problemas e identificación de oportunidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación de entornos producto-usuario.</li> <li>Identificación de oportunidades. Tipos de oportunidades</li> <li>Análisis de necesidades</li> <li>Estudio de casos</li> </ul>																	
<b>BLOQUE 3 – Herramientas de análisis y generación de conceptos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis comparativo</li> <li>Moodboard o panel de tendencias</li> <li>Matriz de valoración de conceptos en relación al pliego de especificaciones</li> </ul>																	



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

CURSO 2017/2018  
ESPECIALIDAD DISEÑO DE PRODUCTO  
**PROYECTOS III**

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Visita a la juguetería GUIRO  
Posible asistencia a charlas y ponencias sobre el diseño, dependiendo de la disponibilidad.  
Lecturas recomendadas  
Otras actividades que se puedan ir completando durante el desarrollo del curso

## 10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Se decide por acuerdo, que cada alumno gestionará y trabajará en un cuaderno de trabajo donde plasmará las fases creativas y del desarrollo conceptual de sus diseños, así como las anotaciones pertinentes en relación con cada proyecto.

La bibliografía en la que se apoyen los alumnos deberá estar reflejada según la simplificación de la norma APA que se les facilitará a los alumnos desde el inicio del curso.

## 11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.